

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Lunes 16 de septiembre de 2013 Pág. 13808

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11885 PROMOIKOS INVERSIONES ESPAÑA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE NAVARRA, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las referidas sociedades celebradas el 2 de septiembre de 2012 aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de "Servicios Técnicos Asistenciales de Navarra, S.A." por parte de "Promoikos Inversiones España, S.L.", con la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme al proyecto de fusión elaborado por los Administradores de las sociedades intervinientes y no depositado en el Registro Mercantil de Navarra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión

Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Berrioplano, 3 de septiembre de 2013.- La administradora de las sociedades intervinientes, María Luisa Barcos Armendáriz.

ID: A130050695-1